



A



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

03-04-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 9:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décima, sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA
3. PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN SARA CRUZ ALVAYAY
4. PRESENTACIÓN PROYECTO RECICLAJE BOTELLAS PET.
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. INFORME COMISIONES DE SERVICIO CONCEJALES.
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Pendiente. Se recuerda que cada uno tiene para conocimiento las actas extraordinarias 2018 y las N°1 a la 6, 2019. Faltan las dos últimas de diciembre en que secretaria titular estuvo ausente, pero las elaborará para la próxima sesión.

3. PRESENTACIÓN AGRUPACIÓN SARA CRUZ ALVAYAY

Presentación de Agrupación de Mujeres Sara Cruz Alvayay.

Deysi Lillo presidenta de la agrupación, informa que son mujeres egresadas del programa "Mujeres Jefas de Hogar", se reunirán para brindar apoyo a mujeres emprendedoras o que padecen violencia, apadrinarán la residencia "Alma", se pusieron el nombre de la Sara Cruz porque ha sido la única mujer Alcaldesa y Regidora de la comuna. Agradecen al Concejel Valderrama su apoyo. Solicita se les brinde un espacio en la plaza para atender a mujeres que requieran su atención, desea también rescatar la figura de Sara Cruz Alvayay. Son 17 socias; pretenden realizar dos actividades al



mes, cuentan con implementación para instalarse, solo esperan el espacio gratuito para atender.

Sr. Alcalde y Concejales aprueban su iniciativa, espera que sea el día martes o en la semana, no el fin de semana.

La Agrupación no persigue fines de lucro y están respaldadas por el programa Jefas de Mujeres.

Sr. Alcalde manifiesta que cuando tengan información de violencia contra la mujer lo informen, de manera que se pueda evitar en la comuna este flagelo.

Concejala Sra. Norma Torrejón las felicita por haber elegido el nombre de Sara Cruz Alvayay y potenciar su figura.

4.- PRESENTACIÓN PROYECTO RECICLAJE BOTELLAS PET:

Sr. Alcalde expresa que, como es de conocimiento público, la Empresa REMAC, que acopiaba botellas de plástico, dejó la actividad en la comuna debido a que la cantidad de producto acopiado no es rentable. Se procedió a retirar las jaulas de acopio, ahora se quiere hacer un nuevo intento; así se llega a la empresa ReciclAtacama, cuya representante, es la Srta. Daniela Vergara quién presentará su proyecto de emprendimiento en la comuna.

Daniela Vergara es la fundadora y presenta este emprendimiento de triple impacto con enfoque social que busca educar a la comunidad a través de talleres y charlas de sensibilización ambiental y la implementación de puntos limpios para ayudar a educar a los consumidores, empresas, gobierno local y estudiantes sobre el reciclaje, generando nuevas oportunidades laborales por medio de la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad.

En Copiapó están trabajando en reciclaje de pilas con la U. De Atacama, el proyecto es crear un proyecto de investigación pionero en Sudamérica para reciclar aprovechando algunos componentes de ellas.

En Vallenar su idea es trabajar ellos, municipio y comunidad, en esta comuna que aspira a ser comuna sustentable.

Respecto del proyecto, muestra cómo serían los contenedores, su forma e indicaciones, también plantea que la venta de plástico no es rentable, por tanto se agrega el reciclaje de aluminio. Éstos se instalarían en puntos estratégicos de la comuna, son contenedores de bonita forma, con sistema de bandeja para recibir los líquidos que pudieran percolar y evitar que caigan al piso.

Sr. Alcalde agradece la presentación y destaca la integralidad del proyecto; de establecer convenio, tardaría un mes en instalar los receptáculos.

La entidad requiere un terreno para instalarse y abarcar la provincia desde Vallenar; proponen un aledaño al canil 2.700 metros cuadrados, solicitan un comodato.

Sr. Alcalde propone instalarlo en terrenos del relleno sanitario, Director de medio ambiente expresa que habría que analizar el tema de la energía.

Sr. Alcalde expresa que allí tendría proyección provincial.

Srta. Vergara agradece la seriedad con que ha tomado el tema esta comuna. Expositora informa que el proyecto tendría un impacto hacia unas 10.000 personas durante el primer año de implementación en creación de nuevas fuentes de ingresos para recicladores de base, creación de nuevos fuentes de trabajos para mujeres, informa que firmaron convenio con SERNAMEG para contratar mujeres en situación de vulnerabilidad, capacitación a colegios y jardines infantiles.



Beneficios esperados además de fortalecer la propuesta Vallenar Comuna Sustentable; capacitación a la población, ahorro en la disposición de residuos que deberán llegar al 30% de lo desechado de acuerdo a parámetros de la ONU, el ahorro económico para la comuna sería considerable. La empresa tiene varios socios colaboradores que son entidades públicas y privadas. Desde CORFO lo eligieron como el mejor emprendimiento a nivel nacional.

Sr. Alcalde expresa que tiene confianza en el futuro y cree que tiene buena proyección.

Concejala Sra. Norma Torrejón, manifiesta que en Vallenar hay también emprendedores que esperan trabajar y que se trata de potenciar a emprendedores Vallenarinos. Concejál Sr. Robinson Morales expresa que ha conversado con ambos emprendedores pero ellos no cuentan con recursos para hacerse cargo del tema, porque el plástico no es sustentable.

Concejál Sr. Robinson Morales agradece la presentación y destaca el diseño de los contenedores que cuentan con una bandeja para recibir los residuos que no pasen al piso.

Director expresa que este es un peldaño más en el desarrollo del tema en la comuna. Se debe establecer en un convenio en que queden bien establecidas las condiciones del mismo.

Concejál Sr. Patricio Neira estima sería la propuesta y propone, a su vez, establecer un sistema de evaluación permanente.

Se acuerda iniciar trámite para establecer un convenio de colaboración con la empresa ReciclAtacama e iniciar gestiones para entregar en comodato terreno aledaño al Relleno Sanitario.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba generar convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa "RECICLATACAMA", para ejecutar en conjunto proyecto de reciclaje de botellas PET, como también todo tipo de iniciativas de similares características:

Concejo autoriza iniciar gestiones para entregar a la empresa un terreno para almacenamiento temporal del material reciclado, en lugar y condiciones acorde a la legislación vigente.

De la misma forma, autoriza la instalación de jaulas de reciclaje en espacios públicos, coordinados previamente con la Dirección de Medio Ambiente de este municipio.

05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Modificaciones Presupuestarias Salud:

Departamento de Salud Municipal presenta solicitud de modificación presupuestaria por saldo inicial de caja, Suplementación correspondiente a ingresos desde el Servicio de salud Atacama (2)

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$749.349.- solicitada por la Dirección de Salud Municipal, correspondiente a Saldo Inicial de Caja.

Memo N°063/19-03 de 2019. Dirección de salud.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Suplementación por M\$30.539.- solicitada por la dirección de Salud Municipal, correspondiente a incorporación de recursos provenientes del Servicio de Salud Atacama, para pago de "Bono Vacaciones" para el personal de planta.



Memo N°056/18-03 de 2019. Dirección de salud.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Suplementación por M\$142.268 solicitada por la Dirección de Salud Municipal, correspondiente a fondos enviados por el Servicio de Salud Atacama por per cápita y otras asignaciones.

Memo N°055/13-03 de 2019. Dirección de salud.

Modificación Presupuestaria Cementerio:

Se solicita por distribución saldo inicial de caja.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso, por distribución saldo inicial de caja en la suma de \$-3.338.319.- presentado por la unidad de Cementerio a través de la providencia N°098 de fecha 22 de marzo de 2019.

1.-	Club Deportivo Ambrosio O'Higgins	Solicita aporte para campeonato de ciclismo en la ciudad de Puerto Montt, solicita \$300.000 para gastos de alimentación.
-----	-----------------------------------	---

Concejal Sr. Robinson Morales informa que el Club contaba con aporte de la empresa Nueva Unión pero ello no se concretó, por ello solicitan un monto superior. Se discute el tema y se acuerda aportar \$ 700.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$700.000.- (setecientos mil pesos) al Club Deportivo y Cultural AMBROSIO O'HIGGINS, representado por su presidente Sr. Esteban Rivera Galaz, aporte que será utilizado para gastos de alimentación y traslado desde la Ciudad de Vallenar a la Ciudad de Puerto Montt con el fin de participar en el Campeonato Nacional Federado de Ciclismo en el que participarán 12 corredores, de entre 12 y 25 años de edad.

2.-	Taller de Manualidades Esperanza	Solicita aporte para el Taller.
-----	----------------------------------	---------------------------------

Se remite a DIDECO.

3.-	Club Adulto Mayor "Las Dalias"	Solicita aporte para adquirir insumos para hacer pan y venderlo para reunir fondos para el Club.
-----	--------------------------------	--

se acuerda aportar \$ 30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Dalias, representado por su presidenta Sra. Dulcinea González, aporte que será utilizado para solventar gastos en materiales como harina, manteca y levadura con los que se elaborará alimentos que permitirán reunir recursos para la agrupación.

4.-	Junta de Vecinos Perales Viejos	Solicita aporte para realizar plato único y reunir fondos para reparar el camino de acceso a la sede.
-----	---------------------------------	---

Se discute el tema y se acuerda aportar \$ 40.000.-



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Perales Viejos, representada por su presidenta Sra. Aurora Mery, aporte que será utilizado para solventar gastos en insumos para plato único, fondos que serán utilizados para reparar sede social.

5.-	Club Deportivo Huracán Seniors	Solicita aporte para adquirir insumos y preparar plato único con lo que reunirán fondos para continuar reparación y ampliación de la sede.
-----	--------------------------------	--

Concejo decide No aportar esta vez dado que se les entregó un millón de pesos para ese objetivo.

Concejales Sr. Luis Bogdanic consulta por la fiscalización por el uso de esos recursos entregados. Sr. Alcalde informa que se realizará ahora que concluyó el programa el 31 de Marzo.

6.-	Raíces del Valle	Campeones de Cueca irán a Puerto Montt el 16 de Mayo, solicitan aporte.
-----	------------------	---

Se otorga aporte de \$100.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) a la Agrupación Raíces del Valle, representada por su presidenta Sra. Ana Pasten, aporte que será utilizado para solventar en parte, gastos de alimentación, peajes y/o combustible para traslado desde la Ciudad de Vallenar a la Ciudad de Puerto Montt, entre los días 17 al 21 de mayo del año en curso a fin de participar en campeonato nacional de cueca.

7.-	Club Ciclista Valle del Huasco	Solicita aporte para campeonato Montan Bike.
-----	--------------------------------	--

No se puede aportar porque tienen rendición pendiente.

8.-	Asociación de Fútbol de Vallenar	Solicita participar en concejo para informar situaciones que los afecta.
-----	----------------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que el municipio traslada a los cadetes a 4 Palomas, cuando hay partido de la copa clubes campeones o selecciones no se les cobra arriendo del estadio municipal.

La Asociación debe generar recursos.

Respecto de los cadetes que pasan a Deportes Vallenar, eso es una decisión de los padres de los niños, además es una proyección mayor.

9.-	Departamento de Salud Municipal	Solicita autorizar proceso de licitación pública para contrato de suministros cuyo valor es mayor a 500 UTM., por dos años renovable.
-----	---------------------------------	---

Concejo solicita a Secretaria consultar respecto de adquisición de lentes ópticos.



Por unanimidad de los presentes, se acuerda autorizar proceso de licitación para contratos de suministros por sumas mayores a 500 U.T.M. por el período de dos años renovables. Dichos contratos son los siguientes:

- Contrato de suministro medicamentos Farmacia Comunitaria
- Contrato de suministro medicamentos e insumos clínicos.
- Contrato de suministro reactivos e insumos clínicos de Laboratorio.

Memorándum N°065 de fecha 21 de marzo de 2019.

10.-	Depto. de Rentas Municipales	Solicita cambio de razón social patente alcohol N°400139 "Expendio de Cerveza" a nombre de Laurentina Verónica Carvajal Cortés, quedando a nombre de JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CARVAJAL, quien se instalará en Eusebio Lillo N°1134, población Carrera, local denominado "Vikingo".
------	------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de cambio razón social patente de alcoholes Rol N°400139 "Expendio de cervezas" a nombre de LAURENTINA VERÓNICA CARVAJAL CORTÉS, RUT N°12.076.740-2, quedando con el nombre de JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CARVAJAL RUT N° 19.712.450-4, quien se instalará en calle Eusebio Lillo N°1134, Población Hnos. Carrera, local denominado "Vikingo". El solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente, de acuerdo a lo señalado por los organismos pertinentes.

Informe N°34/27 de Febrero 2019. Rentas Municipales.

11.-	Club Deportivo de Box Social y cultural Godfrey Stevens Vallenar	Solicita modificar acuerdo en que se otorgó aporte para que uno de sus miembros de la rama de artes marciales viajara a República Dominicana para participar en los Juegos Panamericanos, el financiamiento se entregó para traslado, pero eso ya estaba solventado, por tanto debió ocuparlo para estadía y alimentación.
------	--	--

Concejales aprueban la modificación y celebran que el participante haya obtenido medalla en los juegos.

Por unanimidad de los presentes, se modifica Acuerdo N°279 de fecha 03 de octubre del 2018, que aprueba aporte de doscientos mil pesos al Club de Box Godfrey Stevens, para solventar en parte traslado de un representante de nuestro país, Don Mario Vega Farías a República Dominicana y participar en los Juegos Panamericanos, el club consiguió financiamiento para traslado, por tanto, el aporte fue ocupado en solventar gastos de estadía y alimentación fundamentalmente, por ello, por unanimidad se autoriza que el club mencionado rinda por estadía y alimentación del deportista

12.-	Dirección Jurídica	Solicita aprobación contrato de donación entre Constructora CARRÁN y la I. municipalidad de Vallenar, por un T:V: Sony Bravia 49".
------	--------------------	--



Por unanimidad de los presentes, se aprueba aceptar donación de la Empresa Constructora "CARRAN", a través de su Gerente Regional, Sr. Carlos Valdebenito Ibacache, consistente en un aparato de televisión marca Sony Bravía 49" y remitir el pronunciamiento a la Dirección Jurídica para concretar el acto jurídico correspondiente de acuerdo a la legalidad vigente.

13.-	Dirección Jurídica	Informa respecto a solicitud de Magdalena Pérez Liquitay, quien solicita devolución e indemnización por caída en la vía pública (Bajo el puente Brasil), produciéndose lesiones físicas y daños en su motocicleta.
------	--------------------	--

Secretaría procede a leer el informe completo emitido por el director Jurídico, luego de analizar el tema Concejo decide no aprobar.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda no aprobar, solicitud de devolución e indemnización por caída en la vía pública con la motocicleta en que viajaba doña Magdalena Pérez Liquitay, de acuerdo al informe emitido por la Dirección Jurídica, "La falta de servicio es una responsabilidad subjetiva, por tanto deberá probarse el mal funcionamiento del servicio y que la falla en la actividad del ente administrativo haya sido la causa del daño experimentado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.42 de la ley de bases de administración del Estado.

Se trata de un lamentable accidente, que sin que se haya acompañado antecedente alguno que acredite la responsabilidad por falta de servicio de esta municipalidad, se desestima la solicitud.

Informe N°102/2019. Dirección de Asesoría Jurídica.

14.-	Dirección Jurídica y Secretaría Comunal de Planificación	Solicita aprobación para licitar y contratar obras por montos superiores a 500 UTM.
------	--	---

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar la contratación de obras adjudicadas por licitación pública cuyo monto es igual o superior a 500 U.T.M., de acuerdo a lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N°18.695, que a continuación se señala:

- 1.- "Mejoramiento sede vecinal Unión y Progreso y Construcción Plaza calle Barcelona, Barrio Unión Castilla"
- 2.- "Construcción Cancha de Futbolito Vista Alegre, Vallenar".
- 3.- "Reposición Club deportivo de Rayuela El Jilguerito"
- 4.- "Mejoramiento Plazoleta Luis Cruz Martínez".

Informe N°02/27-03-2019- SECPLA.

Memo N° 110/2019, Dirección Jurídica

Informe N°109/2019, Dirección Jurídica.

15.-	Dirección Jurídica	Solicita considera acuerdo extrajudicial entre la Sra. Yohanna Edith Cubillos Escobar, quién debió pagar una multa que se cobró en forma errónea dado que
------	--------------------	---



		la Sra. Cubillos pagó una patente comercial impaga el mismo día que se cursó la multa por no pago. Ella debió pasar varios inconvenientes, pero solicita que le sea devuelto el valor de la multa.
--	--	--

Concejales comentan la situación y lamentan lo ocurrido. Acuerdan por unanimidad:

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar "acuerdo extrajudicial" entre el municipio y la reclamante Sra. Yohanna Edith Cubillos Escobar, por la suma de \$96.700.- dado que por desconocimiento dado que, por error involuntario, al momento de pagar la patente comercial a su nombre coetáneamente se cursó multa por no pago. Informe N°38/2019.

16.-	Sr. Jorge Zambra Contreras Director del Museo del Huasco	Solicita considerar el nombre del señor Alfonso Sanguinetti Mulet, ex Regidor de esta comuna que concibiera y pusiera en práctica la idea de crear un Museo Provincial, él lo inició y luego sus directores han seguido su senda, de ahí la importancia que el remodelado museo lleve su nombre.
------	--	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba nominar al remodelado Museo Provincial del Huasco como "Museo Provincial Alfonso Sanguinetti Mulet", en reconocimiento al creador del Museo Provincial del Huasco, obra que inició su trayectoria el 28 de Septiembre de 1968.

17.-	Junta de Vecinos Unión Castilla	Solicita aporte para mejoramiento de sede comunitaria dado que requiere protección por los continuos robos de que ha sido víctima. Solicitan \$1.500.000.-
------	------------------------------------	--

Concejo decide tener presente para un próximo programa de mejoramiento de sedes. Se debe informar a sus dirigentes.

18.-	Junta de Vecinos Cachiyuyo	Solicita se les provea de un container para guardar elementos de emergencia, éste se instalaría contiguo a la junta de vecinos.
------	----------------------------	---

Concejo lo estima positivo y el tema pasa al Administrador porque no es posible por ahora adquirir uno directamente.

19.-	Sra. Matilde Alvarado Gutierrez	Solicita reevaluación de cambio de domicilio para patente de alcohol, que fue rechazada por informe de carabineros, la solicitante informa que ha corregido lo indicado por carabineros y solicitado un nuevo informe.
------	------------------------------------	--



Concejales se informan pero el informe de carabineros aún no ingresa al Concejo.

20.-	Juan García Rodríguez	Informa que la editora "Medio día en Punto" ha editado el libro "Historia del Valle del Huasco" del autor vallenarino Sr. Juan Ramos Álvarez, razón por la cual solicita la posibilidad de que el municipio adquiera algunos ejemplares para regalar a quienes nos visitan, entre otros para difundir nuestra historia y dar a conocer la importancia de nuestra tierra en el país.
------	-----------------------	---

Concejo decide que el encargado de relaciones públicas analice la adquisición de ejemplares del libro.

21.-	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Roberto Cuadra, Domeyko.	Solicita aportar recursos para adquirir premios para Bingo en beneficio de los alumnos de 8° año Básico quienes reúnen fondos para viaje de estudios.
------	--	---

Concejo analiza el tema, está de acuerdo pero la organización no cuenta con personalidad jurídica, por tanto no es posible aportar.

22.-	Hugo Ramos Cortés	Solicita rebaja de un 50% de la deuda que mantiene en el cementerio municipal por la tumba de su abuela Sra. María del Carmen Godoy ramos, fallecida el 9 de junio de 1972. La deuda asciende a \$1.489.995.- su propuesta es reducir los restos, llevarla a una sepultura familiar y dejar esta al cementerio.
------	-------------------	---

La carta fue entregada en sesión por el concejal Sr. Patricio Neira, no ingresó al Concejo, por tanto se debe revisar a qué unidad se dirigió y qué se ha hecho al respecto.

23.-	SECPLA	Solicita presentar cuenta de la gestión año 2018, establecida en el Art.67 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades el día 30 de Abril del presente año, en sesión extraordinaria.
------	--------	--

Concejo aprueba la moción, se realizará el día Martes 30 de Abril a las 17.00Hrs.

24.-	Concejal Sr. Robinson Morales Valera.	Entrega al concejo texto del informe "Pasantía viaje realizado a la ciudad de Medellín"
------	---------------------------------------	---

Concejo toma conocimiento a través de exposición realizada por el sr. Concejal, la que se consigna en la presente acta.



25.-	Dirección de Transito y Transporte Público	Responde a solicitud del concejo respecto a señalización en calle General Ibáñez N°2260. Indica que respecto del obstáculo que se consulta, revisado el sector, no presenta riesgos por señales de Transito instaladas.
------	--	---

Concejales toman conocimiento de la respuesta.

26.-	Junta de Vecinos Los Alemanes	Solicitan aporte para pagar mano de obra necesaria para cambiar la techumbre de la sede.
------	-------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la solicitud la que no es aprobada dado que la Organización recibió una suma importante de dinero para realizar mejoramiento de sede y se debe apoyar a otras organizaciones con recursos que son escasos.

27.-	Asociación de Futbol Amateur de ValLENAR.	Solicitan participar en una sesión del concejo para plantear algunas inquietudes como organización.
------	---	---

Concejo decide recibirlos la tercera sesión del presente mes.

28.-	Asociación Ancestral Religiosa devotos de la Virgen del Rosario y baile danza del Carrizo, ValLENAR	Informan que el día 7 de Abril realizarán una romería en conmemoración de 12 años de la restauración del cementerio de la localidad del Carrizo, solicitan apoyo en elementos que el municipio puede facilitar e invitan a los miembros del concejo a participar de la actividad.
------	---	---

Concejales aceptan la invitación.

6.- INFORME COMISIÓN DE SERVICIO CONCEJALES:

Informa Concejal Sr. Robinson Morales en relación a su capacitación en la ciudad de Medellín, Colombia al que concurrió junto al Concejal Sr. Patricio Neira.

Informa respecto de las actividades realizadas, temas tratados y forma como el municipio de Medellín ha enfrentado el narcotráfico y la violencia, cómo se intervinieron sectores altamente violentos.

Uno de los aspectos es la creación de Áreas Verdes, arborizar, en ValLENAR es posible.

Según lo expresado por el Sr. Concejal, lo observado y aprendido allí es aplicable a nuestra realidad, así lo han entendido personas que han escuchado esta cuenta a la comunidad emitida por radio, ha recibido ideas cómo intervenir replicando lo conocido allá.

Concejal Sr. Patricio Neira agrega que existe una aplicación que llaman "seguridad libre", eso es que cualquier vecino puede tener en su celular la aplicación, en cuanto ve una situación de riesgo fotografía y envía a los encargados de seguridad, así construyen mapas de riesgo para intervenir.

Transformaron espacios altamente conflictivos en zonas turísticas de beneficio para los vecinos, cambios que ellos mismos propiciaron y apoyaron. También hicieron talleres de defensa personal para mujeres y conductores de locomoción colectiva.



Las cámaras de tele vigilancia han sido muy importantes en los cambios de la ciudad de Medellín, relata que no se ven policías en las calles. También cuentan con alarmas comunitarias.

Respecto del Medio Ambiente, proponen en ValLENAR recuperar las áreas secas por áreas verdes, cita como ejemplo el entorno del Jardín Infantil en Vista Alegre; arborizar el complejo deportivo Cuatro Palomas, Villa El Edén, la Avda. José Miguel Carrera, etc.

Recuerda que a raíz de la tala del árbol de moras se exigió a la empresa la plantación de 1000 árboles.

Concejal Sr. Robinson Morales plantea la necesidad urgente de una planta de reciclaje, expresa que ha conocido plantas en Santiago y es posible hacerlo, destaca como fundamental la educación.

Destaca también el uso de la bicicleta, en Medellín existen extensas ciclo vías, al respecto propone disponer de bicicletas en el paseo Ribereño. Sr. Alcalde propone presentar el proyecto para adquirir de bicicletas y postular a fondos Regionales; encarga a Directora de Desarrollo Comunitario su elaboración. Lo propone en dos puntos, frente la UDA y Polideportivo. Agrega que insistirá en hacer cumplir el acuerdo de concejo de que la empresa entregue los 1.000 árboles, "ni uno menos".

Concejal Sr. Patricio Neira destaca que concurrieron a un lugar en que hay mucho verde y nosotros pertenecemos al desierto más árido del mundo. Había en Antioquia varios elementos a considerar, narcotráfico movimientos extremos de derecha e izquierda, pero han logrado superarlo. No se ven perros callejeros, relata como han transformado el entorno a través de acciones posibles de aplicación en nuestra comunidad.

Concejal Sr. Patricio Neira expresa que informó a través de las radios Profeta y XQA5, la oportunidad de que tuvieron de entrevistarse con Embajador, Alcalde y Concejales de la ciudad, ellos son un municipio que cuenta con empresas, sugiere investigar si nuestra legislación lo permite, destaca también lo que denomina "Mayor Democracia", en Antioquia el Alcalde no es reelecto, el Concejo municipal elige un presidente y nadie puede ser candidato si no presenta un programa por escrito que debe contener dos puntos principales, Seguridad y Trabajo. El concejo fiscaliza el programa del Alcalde, si no cumple se va. Además permite que el Alcalde entrante continúe con lo bueno, (valorado por la comunidad), que hizo el gobernante anterior evitando el mal gasto de recursos.

Concejales Consideran muy valiosa la experiencia de este viaje y propone tolerancia cero respecto de perros en las calles, campaña decidida aplicando la ley y mejorando el canil.

Sr. Alcalde está de acuerdo y para ello deben trabajar unidos dado que hay animalistas que no quieren que se saque los perros del centro de la ciudad, la idea es que si todos asumen esta determinación, se trabaja con el equipo municipal, se amplía el canil, además informa que se está pensando implementar en Coquimbo un centro veterinario gratuito, propone conectar a la provincia en el tema, puesto que los animales transitan de una comuna a otra, lo mismo en el tema de reciclaje, informa que en unas dos semanas más coordinarán una reunión provincial con Alcaldes y Concejales para analizar estos temas que son transversales.

Agradece el informe entregado y expresa estar convencido de que cuando las autoridades se quedan en la comuna o el país, es vivir como en una burbuja, al salir se ve experiencias enriquecedoras que se pueden implementar esos



temas; se deben trabajar en la Dirección de Medio Ambiente y la Unidad de Seguridad, ésta última también deberá entregar este informe. Perros, reciclajes, arborización son temas que se deben trabajar.

Concejal Sr. Víctor Isla manifiesta que no hay dudas que la capacitación es importante, hace presente las críticas de algunas personas de la comunidad, ante ello llama al autocuidado y cumplir con la normativa; informar de inmediato los cometidos y publicitarlos.

Concejal Sr. Robinson Morales manifiesta que personalmente no ha recibido críticas, sólo por redes sociales y eso no es serio, por tanto estima que quien critica no está informado (a)

Concejal Sr. Luis Bogdanic manifiesta que han salido puntos importantes, aprovecha de informar que en conversación con carabineros han detectado algunos espacios complejos; Sr. Alcalde informa que se debe asumir esos lugares en forma continua, se debe elaborar un programa para ello. Propone variar las acciones que se realizan por tiempo en un mismo lugar, trasladar los mismos a sectores poblacionales con participación de la comunidad.

Concejal Sr. Patricio Neira recuerda que a la vuelta de la democracia, el Sr. Claudio Digirolamo instauró desde la Ministerio de Educación "Las Esquinas Culturales" que consistía en presentación de artistas del sector que podían invitar a otros de otro sector poblacional, organizado por las Juntas de Vecinos apoyados por el municipio. Se complementaba con fotografías que se mostraban al fin de la jornada.

Concejala Sra. Norma Torrejón, manifiesta que se hizo por unos 10 años, luego se dejó de realizar porque significaba arduo trabajo para los dirigentes.

Sr. Alcalde manifiesta su acuerdo y propone realizar actividad en la plaza en unas dos ocasiones y trasladar acciones hacia el sector poblacional.

Concejal Sr. Luis Valderrama plantea la necesidad de concretar las propuestas que no queden sólo en el papel; acciones que deben ser planificadas y evaluadas permanentemente. Se acepta.

Concejala Sra. Norma Torrejón, reitera que en su sector Carrera, se ejecutaron las esquinas culturales con el nombre de "Jornadas Culturales" por alrededor de 10 años se dejaron de implementar porque se terminaba en la madrugada, y luego había que limpiar y ordenar el espacio.

Sr. Alcalde presenta al Director de Medio Ambiente quien expresa que ha escuchado lo que han presentado y en torno a la tenencia de mascotas informa que hay 8.000 mascotas esterizadas, se han instalado 600 microchips; se inscribió las mascotas, hay un canil que es pequeño, no se puede mantener un canil para la cantidad de perros que hay; se hacen campañas de adopción; se hará atención veterinaria en el centro.

Respecto de la arborización, informa que junto con las jornadas de retiro de "Cachureos" se entregan 100 a 200 árboles, respecto a la consulta si hay seguimiento, informa que tiene el registro.

Existe contrato de mantención del relleno sanitario, este año tiene plazo para construcción de una escombrera. Tienen también un programa de Educación Ambiental, en los colegios e informa respecto a los temas medioambientales.



Continúa la certificación Ambiental; Existe un proyecto afinado para creación de planta de biocombustible que se utilizará en los vehículos municipales; para ello se recolectará el aceite utilizado en la cocina para freír.

Se postuló un proyecto a fondos de la Ley REP; Ministerio del Medio Ambiente que consiste en creación de una planta de reciclaje, incluye recursos destinados a educación, papelería y creación de un corpóreo que llama la atención especialmente de los niños, cápsulas radiales, televisivas, páginas Web, también incluye la compra de un punto limpio móvil. Son 180 millones. Sr. Alcalde solicita apoyo al gobierno para ello. La idea es llevarlo a las Juntas de Vecinos, escuelas y hacer educación in situ; iniciar reciclaje de vidrio en Mayo se conocerá el resultado, postularon tres comunas.

Informa que la unidad se trasladó al CTA, en el vivero municipal, el espacio da sensación de ir creciendo, invita a hacer cosas más interesantes; la idea es llegar a hacer investigación científica a través de un convenio con la UDA, se está en proceso de elaborar los programas correspondientes.

Director expresa que obviamente para lograr mejoras se debe invertir, en infraestructura, personal; se está trabajando pero aún falta alcanzar las metas.

Sr. Alcalde solicita se reúna con los dos concejales que viajaron a Medellín para que puedan elaborar un programa de mejoramiento del vivero.

Director recuerda que el vivero se viene interviniendo desde antes del gobierno del alcalde actual, desde el año 2002 en que se detectó que el vivero tiene una plaga y cuando se decidió instalar el CTA en el lugar había que hacer un trabajo más masivo, eso a través del jardín botánico, se mantiene hoy lo que estaba sano, que es el camping 2, desde allí hacia atrás todo está clausurado por seguridad; porque al intervenir regando los árboles se comienzan a caer.

Participación en Congreso FLACMA 2019:

Concejal Sr. Víctor Isla informa que los días 27 al 29 de Marzo participó en congreso en la U. Católica, allí se analizaron temas municipales que son transversales a las comunas y ciudades del mundo, especialmente Latinoamericanas; el objetivo es buscar y aplicar estrategias para combatir problemas que son comunes; los Estados en General definen tareas para los municipios sin considerar si ellos no cuentan con los recursos para implementarlas, que es lo que ocurre en nuestro país. Considera importante participar en estos congresos puesto que se puede considerar asociaciones con municipios extranjeros o nacionales y desde allí articular beneficios para las comunidades.

Esta es una oportunidad única de conocer temas contingentes que son comunes y respecto de los cuales se podría actuar en forma asociativa, en temas como, basura, desarrollo sostenible, la agenda 20-30, turismo, el trabajo asociativo beneficia a nuestras comunidades.

Concejal Sr. Víctor Isla hace entrega de informe escrito que pase a formar parte del acta.

05. CUENTA SR. ALCALDE:

Pendiente



06. TEMAS VARIOS:

Caída en la vía pública:

Se presenta la Sra. Rosa que sufrió una caída en la vereda frente al Jardín Infantil Rafaelito, ha gastado mucho dinero, vive de lo que recibe por la venta de muebles de una pequeña mueblería.

Lamenta que aún no se repare la vereda en la que ella se cayó.

Sr. Alcalde que retomará el tema, citara al abogado para ver que se puede hacer en lo legal. Solicita \$200.000.- como indemnización.

Arriendo Estadio de Fútbol:

Concejales Sr. Patricio Neira consulta por arriendo estadio, se recuerda que se arrienda a Deportes ValLENAR y se cobra a Ordenanza.

Concejales Sr. Robinson Morales comenta el club promociona una Escuela de Fútbol a la que se paga matrícula y mensualidades.

Expresa que si la comuna tiene una escuela de fútbol se debería potenciar. Sr. Alcalde expresa que es así, y que es decisión de los padres donde envía a sus hijos, aclara que el uso del estadio no es exclusivo de Deportes ValLENAR.

Casino de uso del Personal:

Concejales Sra. Norma Torrejón, consulta si el casino para funcionarios está en uso.

Limpieza de Calles:

Concejales Sr. Luis Bogdanic comenta la limpieza de calles que se está ejecutando en el centro de la ciudad. Sr. Alcalde manifiesta que se contrató una máquina moderna y eficiente, se paga por metro cuadrado, es inversión inicial, ahora se hará mantenimiento. Destaca la falta de educación de la comunidad en general y refuerza el tema de la educación.

Seguridad Pública:

Concejales Sr. Luis Bogdanic manifiesta su preocupación por robos ocurridos en la vía pública, sugiere que los autos permanezcan algún tiempo en algunos lugares, en lugar de ir circulando siempre. Sr. Alcalde explica cómo funciona el sistema e invita a que se acerquen a la unidad de seguridad. Se tomará contacto con encargado para que informe.

Contrato Empresa de Áreas Verdes:

Concejales Sr. Patricio Neira solicita informe cómo se controla el trabajo de mantención de las áreas verdes en la ciudad, solicita se presente al concejo el Director de Medio Ambiente y el representante de la Empresa para que informen al respecto. Bajada de Juan López a Alemanes está sin regar, queda basura tirada al paso del camión recolector.

Se debe citar al director de Medio Ambiente para analizar el contrato con la empresa, al empresario y encargado de supervisar. Entrega fotografías.

Uniformes Personal:

Concejales Sr. Patricio Neira consulta y muestra fotografía de personal municipal que trabaja en barrido de calles, nocheros, guardias que no cuentan con vestuarios y calzados adecuados. Sr. Alcalde se contacta con el Director de Medio Ambiente para entrevista al respecto y en relación a funcionarios(as) no se compra porque no lo usan. Además Sr. Alcalde expresa que ya no usa el uniforme en ningún servicio, ni siquiera en los Bancos.



Muro Agrietado:

Concejal Sr. Luis Valderrama informa respecto a que en calle Marañón, Villa O'Higgins, un árbol ha roto la pandereta, lo que reviste peligro. Se informará a Dirección de Medio Ambiente.

En Aconcagua con Marañón hay otro árbol que está agrietando una casa, informa den Luis Bogdanic.

Alumbrado Público Sector El Jilguero:

Concejal Valderrama informa que respecto de la electrificación de calles de la localidad del Jilguero, se debía definir que era espacio público para instalar, no ha habido novedades. Sr. alcalde informa que falta la inversión de la empresa CGE, el resto de los trámites están listos.

Paraderos:

Concejal Sr. Víctor Isla manifiesta que es necesario instalar refugios o paraderos en el sector el Jilguero y la localidad de Pahona, es urgente porque los niños esperan allí locomoción y deben protegerse en caso de lluvia. Se informará a Director de Tránsito.

Chacra Martínez:

Concejal Sr. Víctor Isla manifiesta la preocupación de pobladores del sector Chacra Martínez que no pertenecen a los comités que obtendrán departamentos y deben desalojar el sector. Sr. Alcalde manifiesta que estas familias fueron perjudicadas por candidatos políticos que en campaña les dijeron que en el lugar no se podía construir, ellos creyeron y se retiraron del comité, hoy ya no habría solución, tuvieron oportunidad si no la aprovecharon más no se puede hacer.

Redistribución Edificio Nicolás Naranjo:

Concejal Sr. Robinson Morales, manifiesta que hay sectores entregados a instituciones como Damas de Rojo, que no ocupan las dependencias y en cambio hay otras que no tienen espacios, es el caso del club de Adulto Mayor Ocaso Feliz. Sr. Alcalde ordenará su revisión.

Facilitar equipo de amplificación para beneficio:

Concejal Sr. Robinson Morales, informa que un grupo de personas solicitó al municipio equipo de amplificación para realizar show en beneficio de una persona que padece cáncer, ese equipo no se facilitó. Sr. alcalde informa que el municipal estaba ocupado y solicitaron a dos empresarios del rubro, ambos se excusaron indicando que esa actividad termina muy tarde por lo que no es posible acceder.

Empresa Barbastro:

Concejal Sr. Robinson Morales, informa que vecinos del sector Las Breas están muy preocupados porque tienen orden de desalojar el sector de ahora a seis meses más una multa de seis UTM. Ellos al año 2004 presentaron sus carpetas a Bienes Nacionales, el año 2008 Bienes Nacionales vendió a Barbastro, solicita al Sr. Alcalde realice gestiones con la empresa para evitar



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



el desalojo. Se llegó a un acuerdo para pagar en cuotas pero ahora quieren que paguen de una vez.

Plan Maestro SERVIU:

Concejal Sr. Robinson Morales, solicita se insista en la presentación del Plan Maestro al Concejo por parte del SERVIU. Las dirigentes quieren reunirse con el SERVIU. Solicita, Sr. Concejal solicita se invite a la EGIS, a SECPLA. Sr. Alcalde informará.

Concluye la sesión a las 13.30 horas.



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NEFR/mvb.-